



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

COLEGIO ACADEMICO

**SESION NUMERO 178  
3 DE DICIEMBRE DE 1996  
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 12:25 horas del día 3 de diciembre de 1996, inició la Sesión Número 178 del Colegio Académico.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria del Colegio leyó los siguientes oficios.

Oficio de fecha 21 de octubre de 1996, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, mediante el cual informa que la *Srita. Erika Alejandra Huerta García*, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se ubicó en el supuesto de ser reemplazada como miembro propietario ante ese Consejo Académico y, por ende, ante el Colegio

Académico, en virtud de haber dejado de cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 28, fracción II del Reglamento Orgánico.

Oficio de fecha 4 de noviembre de 1996, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual informa que el *Sr. Noé Pineda Arredondo*, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se ubicó en el supuesto de ser reemplazado como miembro propietario ante ese Consejo Académico y, por ende, ante el Colegio Académico, en virtud de haber dejado de cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 28, fracción II del Reglamento Orgánico. Asimismo informa que el *Sr. Mauricio David Gutiérrez Bautista*, asumirá dicho cargo.

Oficio de fecha 6 de noviembre de 1966, por medio del cual la Secretaría del Colegio Académico informa al *Sr. Mauricio David Gutiérrez Bautista* que a partir de esta fecha reemplaza como representante propietario ante este órgano colegiado, al *Sr. Noé Pineda Arredondo*. Asimismo le informa de las comisiones del Colegio Académico a las cuales se integra como miembro.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 28 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum.**

Antes de someter a consideración del Colegio el Orden del Día, el Presidente expresó una disculpa a los colegiados por el cambio de fecha y hora de la sesión, lo cual se debió a una serie de compromisos impostergables presentados de último momento que requirieron su atención.

## 2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Aclarado lo anterior y respecto del Orden del Día, el Presidente explicó que de acuerdo a la legislación, esta sesión fue convocada sólo para el efecto de ratificar a los miembros electos para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos para el periodo 1996-1998.

Sin comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 178.1.**

Aprobación del Orden del Día.

## 3. RATIFICACION, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA COMPLETAR LA INTEGRACION DE LA COMISION DICTAMINADORA DE RECURSOS, PERIODO 1996-1998, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

La presentación del punto estuvo a cargo del Presidente del Comité Electoral, quien explicó que por segunda vez se convocó al personal académico a participar en el proceso de elección para completar la integración de la dictaminadora referida al rubro. En ese sentido, con base en la convocatoria expedida para tal efecto, señaló el número de miembros titulares y suplentes requeridos por cada división y Unidad. No obstante, dijo, sólo se registraron dos candidatos para suplentes, uno por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco y otro de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

Por otra parte, se indicó que al revisar el currículum vitae del candidato de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, y advertir que actualmente labora en la ESIME del Instituto Politécnico Nacional, se hizo un cruce de nómina con esa Institución y se detectó que está contratado por tiempo completo tanto en esta Universidad como en el Instituto Politécnico Nacional. Se consideró importante plantear al Colegio lo anterior porque, uno de los problemas enfrentados en el funcionamiento de las dictaminadoras reside en la disponibilidad de tiempo con que cuentan quienes las integran.

En efecto, se abundó, desde el año de 1977 en que esta Universidad contrató a ese profesor, mantiene su relación laboral con el IPN y, por tanto, su compromiso con la División es restringido en cuanto a horarios y uu.ee.aa. que debe impartir, lo cual se deduce de las múltiples quejas de alumnos al respecto.

En cuanto al currículum vitae del candidato de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, se señaló que no se advierten trabajos realizados durante la última década, lo cual es importante debido al encargo que tendría como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Respecto de la metodología para la ratificación correspondiente, se acordó realizarla a través de votación secreta como se ha hecho en las últimas sesiones del Colegio para el efecto. En tal virtud y como sólo había dos miembros electos, se acordó identificar en la boleta con el número 1 al Ing. López y con el 2, al Arq. Franzoni y en cada uno de ellos, las expresiones “sí”, “no” o “abstención”.

Para efectos de la ratificación, se declaró la presencia de 29 miembros y fungieron como escrutadores el Mtro. Preciado y el Lic. Chacón.

A continuación se detalla la votación registrada para cada uno de los candidatos, de acuerdo al orden presentado en el comunicado del Comité Electoral:

	<u>División</u>	<u>VOTACION</u>		
		Favor	Contra	Abst.
<u>UNIDAD AZCAPOTZALCO</u>				
ING. JULIAN LOPEZ PERALTA	CBI	3	25	1
<u>UNIDAD XOCHIMILCO</u>				
ARQ. EDUARDO FRANZONI Y VALLEJO	CAD	14	11	4

### **ACUERDO 178.2**

No ratificación de los miembros electos para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 1996-1998.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 178 del Colegio Académico a las 12:40 horas del día 3 de diciembre de 1996. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JULIO RUBIO OCA  
Presidente

MTRA. MAGDALENA FRESAN OROZCO  
Secretaria